
NORMA CUBANA

NC

993: 2013

**TABACO Y SUS PRODUCTOS — RECORTES PROCESADOS
— ESPECIFICACIONES**

Tobacco and products—Processed cuttings — Specifications

ICS: 65.160

**1. Edición Octubre 2013
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA**

**Oficina Nacional de Normalización (NC) Calle E No. 261 El Vedado, La Habana. Cuba.
Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048; Correo electrónico: nc@ncnorma.cu; Sitio
Web: www.nc.cubaindustria.cu**



Cuban National Bureau of Standards

NC 993: 2013

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC), es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba y representa al país ante las organizaciones internacionales y regionales de normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos normativos relacionados se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

Esta Norma Cubana:

- Ha sido elaborada, por el Comité Técnico de Normalización NC/CTN 1 de Tabaco y sus productos, integrado por representantes de las siguientes instituciones:
 - Instituto de Investigaciones del Tabaco
 - Grupo Empresarial del Tabaco (TABACUBA)
 - Cigarrillos Brascuba S.A.
 - HABANOS S.A.
 - Instituto de Investigaciones de Normalización (ININ)
 - Oficina Nacional de Normalización (ONN)
 - Internacional Cubana de Tabaco (ICT)
 - Centro de Investigación Desarrollo Comercio Interior (CIDCI)
 - Resecadora de Tabaco. La Salud

- Sustituye a la NC 88-27:1983 *Tabaco y sus productos — Recortes procesados — Especificaciones de calidad*, la que ha sido técnicamente revisada tomando en cuenta las regulaciones establecidas para la comercialización de los productos del tabaco.

© NC, 2013

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

Oficina Nacional de Normalización (NC)

Calle E No. 261, Vedado, Ciudad de La Habana, Habana 4, Cuba.

Impreso en Cuba.

RECORTES PROCESADOS — ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

1 Objeto

Esta Norma Cubana establece las especificaciones de calidad para los recortes procesados de tabaco.

2 Referencias normativas

Los siguientes documentos de referencia son indispensables para la aplicación de esta Norma Cubana. Para las referencias fechadas, sólo es aplicable la edición citada. Para las referencias no fechadas, se aplica la última edición del documento de referencia incluyendo cualquier enmienda.

- NC 975: 2013 Tabaco y sus productos. Términos y definiciones
- ISO 10185: 2004 Tabaco y productos del tabaco. Vocabulario
- NC 787 Picadura y recortes procesados. Métodos de ensayo. Determinación del color.
- NC-ISO 2859-1 Procedimiento de muestreo para la inspección por atributos. Parte 1: Esquemas de muestreo indexado por el nivel de calidad aceptable (NCA) para la inspección lote a lote.
- ISO 4874 Tabaco. Muestreo de lotes de materia prima. Principios generales.
- NC 784 Picadura y recortes procesados. Métodos de ensayo. Determinación de materias extrañas.
- NC 785 Picadura y recortes procesados. Métodos de ensayo. Determinación de la presencia de mohos y plagas
- NC 786 Picadura y recortes procesados. Métodos de ensayo. Determinación granulométrica
- NC 788 Picadura y recortes procesados. Métodos de ensayo. Determinación del olor
- NC 614 Tabaco y productos del tabaco – Determinación de la humedad – Método por gravimetría mediante estufa y por termo-gravimetría infrarroja.

3 Términos y definiciones

A los efectos de esta norma se aplican los términos y definiciones de la NC 975: 2013, la ISO 10185: 2004, incluyendo los siguientes:

3.1 Capa. Hoja de tabaco utilizada en la envoltura del tabaco torcido obtenida de la producción del tabaco tapado

3.2 Recorte de capa. Porción de la hoja de tabaco obtenida del excedente de capa recortada en el proceso de elaboración del tabaco torcido

3.2 Recortes procesados. Producto obtenido a partir de los recortes de capa de tabaco torcido, procesados por medios mecánicos y sometidos a secado artificial para eliminar la humedad en exceso y controlar un proceso de fermentación.

4 Requisitos de calidad

4.1 Requisitos físicos

Los requisitos físicos y los métodos empleados para su determinación se presentan en la siguiente Tabla 1:

Tabla 1 — Requisitos físicos

Requisito	Longitud mínima (mm)	Humedad de los recortes (%)
Recortes procesados	3,15	14 a 16
Método empleado	NC 786	NC 614

4.2 Requisitos organolépticos

Los requisitos organolépticos son:

- **Olor:** Característico del tabaco procesado.
- **Color:** Toda la gama de carmelita pudiendo presentar tonalidades verdes, amarillas y rosáceas o combinaciones entre ellas que no afecten la calidad de la hoja, determinándose según NC 787.

4.3 Requisitos higiénico-sanitarios

Los recortes procesados estarán libres de plagas y mohos así como de de materias extrañas.

Los residuos de plaguicidas estarán dentro de los límites establecidos por la legislación sanitaria vigente.

5 Muestreo

El muestreo se realizará según los planes de muestreo previamente establecidos con el cliente basado en la NC ISO 2859-1 o la norma ISO 4874.

6 Métodos de ensayo

Los métodos de ensayo para los requisitos de calidad relacionados en el acápite 4 de la presente norma son los establecidos en las normas NC 784; NC 785; NC 786; NC 787; NC 788; NC 614

7 Embalaje y marcado

7.1 Embalaje

El producto se embalará en cajas de cartón del tipo telescópicas y tendrán un contenido neto de 80 kg \pm 1 kg

El embalaje estará debidamente cerrado, con papel kraft, lomos de yagua o cartón no admitiéndose ni roturas ni suciedades.

Se admite otro tipo de embalaje, siempre que no afecte las especificaciones del producto previo acuerdo entre las partes interesadas.

7.2 Mercado

El embalaje llevará impreso en un lugar visible o en etiqueta, en caracteres fácilmente legibles la siguiente información:

- Nombre de la Empresa productora
- Nombre del producto (liga)
- Número de orden consecutivo del embalaje perteneciente al año
- Peso Bruto
- Tara
- Masa neta
- Fecha de elaboración.

La información marcada podrá modificarse previo acuerdo entre las partes interesadas.

8. Transportación, manipulación, almacenamiento y conservación

Durante las labores de traslado, carga, descarga y almacenamiento del tabaco en rama éste se colocará en lugares limpios y protegidos que garanticen la preservación de los requisitos de calidad y la integridad física del producto y embalajes, teniendo en cuenta que:

- no permanecerán junto a productos que puedan transmitirle humedad.
- no permanecerán junto a sustancias aromáticas u otros vapores que provoquen olores o sabores ajenos al tabaco, no incluidos en las especificaciones de la clase comercial de tabaco.
- no podrá estar en contacto ni junto a grasas, combustibles, contaminantes a la salud humana, suciedades ni sustancias tóxicas.

8.1 Transportación y manipulación

La transportación de los recortes procesados se realizará en vehículos cerrados, contenedores o cualquier otro tipo de transporte que posea los medios de protección que garanticen la preservación de los requisitos de calidad establecidos en esta norma.

Los embalajes se manipularán cuidadosamente, no se rodarán o arrastrarán ni se utilizarán en su manipulación implementos que afecten la integridad física del producto.

8.2 Almacenamiento y conservación

Los locales para el almacenamiento y conservación de los recortes procesados deben contar con las condiciones que garanticen la preservación de los requisitos de calidad e higiénicos sanitarios del producto que se definen en esta norma.

El producto se almacenará sobre paletas en estibas no mayor de 6 cajas con la separación del piso, paredes, techo y entre estibas que no afecte la integridad física de los embalajes y el producto y permita su fácil manipulación. También podrán ser colocados sobre anaqueles auto soportante.

Bibliografía

[1] NC 591 2008 Tabaco en rama Especificaciones de calidad.